FG-GGI Nº 164/2018

Asunción, 27 de abril del 2018.-

ADENDA N°1

Ref.: ID Nº 340.172 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES" Plurianual

Por la presente se comunica las modificaciones realizadas a la Carta Invitación y Modelo de Contrato de la contratación de referencia, cuyos anexos, ítems y puntos individualizados a continuación quedarán redactados de la siguiente manera:

1. **Del Anexo B en el punto 29:**

29 - El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10 % (diez por ciento) por el monto máximo del contrato.

2. **Del Anexo B en el punto 23:**

23 - La convocante formalizará la contratación mediante: Contrato y la vigencia será de un año, a partir de la firma del contrato.

Modelo de Contrato.

6 - **Vigencia del Contrato**

6 - La vigencia será de un año, a partir de la firma del contrato.

Obs: Se ha procedido a la modificación del llamado en etapas y plazos, que se encuentran modificados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Obs. Los demás anexos, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC

MCL/fr